Yopal 08 de julio de 2024

COSTOS ACTIVIDADES DE FACTURACIÓN

Consecuentes con la proyección de gastos presentada para esta vigencia, y dada las condiciones macroeconómicas del país, se realiza actualización de los costos por actividad de acuerdo a lo siguiente:

- La inversión inicial para el desarrollo de actividades directamente por Enerca, no es viable tanto económicamente como en términos de eficiencia y efectividad dado que no se cuenta con personal calificado para atender soporte a equipos y software de facturación en sitio. Adicionalmente tampoco se contaría con stock en inventario para reemplazo oportuno a terminales e impresoras cuando éstas fallen, lo cual afectaría la generación de ingresos y acarrearía otros problemas como aumento en la reclamación por facturación por alto consumo al demorar el proceso más días.
- Haciendo uso de los beneficios del outsourcing que no necesariamente obedece a menores costos, el tema de eficiencia y efectividad es un valor agregado al proceso que es difícil de valuar pues es una variable exógena (cualitativa) dentro del modelo de costos.
- Los registros por actividad corresponden a los proyectados para la vigencia 2024, los cuales pueden verse afectados de acuerdo al crecimiento natural de la demanda de cada servicio y las actividades comerciales propias y características para la prestación de los servicios de energía eléctrica y gas natural.
- Los costos considerados para las actividades del sector semiurbano están desagregados según el tiempo en el desplazamiento pues hay sectores alejados de los cascos urbanos que no compensan el desgaste de transporte para desarrollar las actividades.
- Como referencia para las actividades de toma de lectura y entrega de factura se tomó los costos del contrato 285 de 2023.
- Para el apoyo técnico de acuerdo a las directrices de la Gerencia Comercial, los costos actuales se nivelaron a los costos que la empresa está reconociendo en contratos similares en personal técnico (C.P.S. 282 de 2023 – C.P.S. 283 de 2023), siendo consecuentes con el factor prestacional en el que se incurre en suministro de personal y el constante aumento de combustible para los recorridos en zona rural dispersa, así como también los insumos para la dotación respectiva y elementos requeridos para el personal.
- Para inclusión del personal de GNV y de acuerdo a lo informado por la Líder Comercial de Gas, los costos corresponden a lo que la empresa reconoce según AGG 984 de 2023 para la categoría técnico nivel 4 más factor prestacional.

Lo anterior fue presentado a la Gerencia Comercial dando aval para realizar proceso contractual.

DIANA H. MONTAÑEZ CRUZ
Directora de Facturación

COSTOS POR ACTIVIDAD - FACTURACIÓN

COSTOS $	ENERGÍA ELECTRICA					GAS NATURAL DOMICILIARIO			
	URBANO	SEMIURBANO	SEMIURBAN O >45 min casco urbano	RURAL	DESTACADO	URBANO	SEMIURBANO	SEMIURBAN O >45 min casco urbano	RURAL
TOMA	1,525	2,093	2,573	8,571	6,652	1,525	2,093	2,567	3,071
ENTREGA	167	278	377	1,084	6,652	167	278	377	651
SUBTOTAL	1,692	2,371	2,950	9,656	13,303	1,692	2,371	2,944	3,722
TOTAL + IVA	**2014**	**2822**	**3511**	**11490**	**15831**	**2014**	**2822**	**3504**	**4429**

Fuente: Gerencia Comercial / Facturación ENERCA S.A. E.S.P.

COSTOS SUMINISTRO PERSONAL TÉCNICO

CALCULO DEL FACTOR PRESTACION SOCIAL F.P.S. (PERSONAL TÉCNICO)

ITEM	%	COORDINADOR	TECNICOS	GNV
1 SALARIO				
Básico		$ 2,041,600	$ 2,041,600	$ 1,650,000
Subsidio transporte		$ 162,000	$ 162,000	$ 162,000
Rodamiento	19.76%	$ 403,420	$ 403,420	
2 SEGURIDAD SOCIAL				
Pensión	12.00%	$ 244,992	$ 244,992	$ 198,000
Salud	8.50%	$ 173,536	$ 173,536	$ 140,250
ARL				
Riesgo 1	0.52%	$ 10,657		
Riesgo 2	1.04%			
Riesgo 3	2.44%			
Riesgo 4	4.35%		$ 88,810	$ 71,775
Riesgo 5	6.96%			
3 PRESTACIONES SOCIALES				
Cesantías	8.33%	$ 170,065	$ 170,065	$ 137,445
Interés Cesantías	1.00%	$ 20,416	$ 20,416	$ 16,500
Prima servicios	8.33%	$ 170,065	$ 170,065	$ 137,445
Vacaciones	4.17%	$ 85,135	$ 85,135	$ 68,805
4 PARAFISCALES				
Sena	2.00%	$ 40,832	$ 40,832	$ 33,000
Caja Compensación	4.00%	$ 81,664	$ 81,664	$ 66,000
ICBF	3.00%	$ 61,248	$ 61,248	$ 49,500
5 DOTACIÓN				
Coordinador	14.39%	$ 293,786		
Técnicos electricistas	16.12%		$ 329,106	
Personal gnv	30.04%			$ 495,660
6 EXAMENES - CAPACITACIONES				
Coordinador	7.32%	$ 149,445		
Técnicos electricistas	8.20%		$ 167,411	
Personal gnv	15.27%			$ 251,955
7 ADMINISTRACIÓN	20.00%	$ 408,320	$ 408,320	$ 330,000
SUBTOTAL		$ 4,517,182	$ 4,648,620	$ 3,808,335
IVA 19%		$ 858,265	$ 883,238	$ 723,584
TOTAL		$ 5,375,447	$ 5,531,858	$ 4,531,919